

Máquinas Singer para coser y bordar

En su nuevo local calle 25 de Mayo 625, frente al Teatro Maciá. Suministro permanente de máquinas, repuestos, agujas, aceites, sedas y sedalinas para las mismas.

Las ventas se hacen al contado y a plazos por pequeñas cuotas mensuales. Al pagar la primera cuota se entrega la máquina. Se distinguen de bordados y costura artística a todo comprador. Licencias particulares precio conveniente. La cosa cuenta con taller de construcción de toda clase de máquinas de coser a precios más bajos. Se compran máquinas viejas en cambio de nuevas.

José Fernández
Agente

VICTORIANO DIAZ

Medios eléctricos — Un representante de la casa Cestello de la Capital
Composturas de cocinas, calentadores, planchas, dinamos y acumuladores. Instalaciones eléctricas. Luz para autos.

El vino Extra Natural de la Casa Sambarino

Es reconocido como el mejor

lo han comprobado todas las personas de buen paladar.

CUEROS SILVESTRES

Se compran de nutria, lobo, zorro, zorrillo, comadreja, carpincho, gato, etc. montes, pluma de aveSTRUZ, cerda, etc.

Barraca: Diaz y Joime

1.º Pasar una nota de pésame a los dueños del vocal fallecido.
2.º Mandar oficiar un solemne funeral por el descanse de su alma, cuya fecha se indicará oportunamente, y para el cual se invitará a los socios y sus familias.

La Directiva del F. C.

Al tener noticia del fallecimiento de Alberto Barrios, la Directiva del F. C. se reunió extraordinariamente, bajo la presidencia del señor Ernesto R. Sosa, adoptó las siguientes resoluciones:

1.º Ponerse de pie en homenaje al fallecido desaparecido.

2.º Pasar nota de condolencia a la familia del difunto.

3.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

4.º Invitar al Club Central a un partido con el fin de arbitrar una reunión para homenajear proyectado a la memoria del jugador fallecido.

La Liga Departamental de Football

También esta entidad separó del Football local se reunió extraordinariamente el lunes 6/10, resolviendo:

1.º Comisionar al señor Carlos A. Artola para que concuerde al sepelio en representación de la Liga.

2.º Colocar una corona sobre la tumba del fallecido desaparecido.

Desarrollo de la gripe

Es conocido que el Comité del Consejo de la Capital con asistencia del Ministerio de Servicio Público se adoptaron algunas medidas tendientes a evitar la propagación de la epidemia gripe. Teniendo en cuenta la forma benigna que assume la enfermedad, a pesar del gran número de atacados, se acordó que por el momento solamente se realizase propaganda exhortando a la población a adoptar medidas de higiene personal, bañándose, lavándose las manos, etc.

Mercado de cereales

Martes 26, Julio 10 de 1921. — Trigo: \$ 10.70 a 10.80. Entrada 1173 bolv.; Trigo de Edes: \$ 9.70 a 10.00; Maíz: \$ 12.50 a 13.40. Entrada 3557 bolv.; Alpiste: \$ 8.00 a 9.00; Avena: \$ 4.00 a 4.20; Cebada: 4.50 a 4.70; Lino: \$ 10.50.

INFORMES — Trigo: — Las noticias de Buenos Aires son de suba, las entradas son sin significación, pues en tres días entraron 1173 bolv., de manera que el Mercado está completamente desviviado y no se sabe cuánto va

lo pues las protestas de los vendedores son muy altas. Hoy se vendió a los precios indicados y no se extraña que se haya alcanzado a 11.00. Queda firme.

Maíz — Hoy sostendrá a los precios indicados.

Lino — Muy firme. En Buenos Aires se vendió por Setiembre a más de \$ 25.00 mts.

— Corte y Otili.

La inspección liceal

Alonso le llegó, con procedencia de Montevideo, la Comisión encargada de la inspección del Liceo local. Integraron dicha comisión el Decano de Enseñanza Secundaria doctor Augusto Muñoz, el ingeniero Daniel Rocca y el señor Arturo Salas Laurent.

La inspección dio comienzo hoy, y abarcará a las distintas materias de los programas vigentes, creyéndose que para el viernes terminará, debiendo la Comisión seguir al año en Colonia, a fin de visitar otros Liceos.

Una vez realizada la inspección que nos ocupa, daremos a conocer su resultado, el que será favorable, teniendo en cuenta la laboriosidad de la dirección y el esfuerzo de profesores de nuestro primer centro educativo.

Asamblea Representativa

La sesión de mañana

Han sido citados para mañana viernes a las 9 p. m. los miembros de la Asamblea Representativa, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.º Discusión general del Proyecto de Presupuesto Municipal para el Departamento, en el Ejercicio 1921-1922.

2.º Invitar al Club Central a un partido con el fin de arbitrar una reunión para homenajear a la memoria del jugador fallecido.

3.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

4.º Invitar al Club Central a un partido con el fin de arbitrar una reunión para homenajear a la memoria del jugador fallecido.

5.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

6.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

7.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

8.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

9.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

10.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

11.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

12.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

13.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

14.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

15.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

16.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

17.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

18.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

19.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

20.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

21.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

22.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

23.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

24.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

25.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

26.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

27.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

28.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

29.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

30.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

31.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

32.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

33.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

34.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

35.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

36.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

37.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

38.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

39.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

40.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

41.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

42.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

43.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

44.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

45.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

46.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

47.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

48.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

49.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

50.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

51.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

52.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

53.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

54.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

55.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

56.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

57.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

58.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

59.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

60.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

61.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

62.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

63.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

64.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

65.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

66.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

67.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

68.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

69.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

70.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

71.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

72.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

73.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

74.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

75.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

76.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

77.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

78.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

79.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

80.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

81.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

82.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

83.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

84.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

85.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

86.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

87.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

88.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

89.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

90.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

91.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

92.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

93.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

94.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

95.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

96.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

97.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

98.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

99.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

100.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

101.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

102.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

103.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

104.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

105.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

106.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

107.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

108.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

109.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

110.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

111.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

112.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

113.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

114.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

115.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

116.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

117.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

118.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

119.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

120.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

121.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

122.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

123.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

124.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

125.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

126.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

127.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

128.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

129.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

130.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

131.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

132.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

133.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

134.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

135.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

136.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

137.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

138.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

139.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

140.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

141.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

142.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

143.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

144.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

145.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

146.º Que los jugadores lleven, durante tres partidos, una creación en el brazo.

PARIS - LONDRES

COMERCIO
DE ANGULO HNOS. & CÍA.

San José de Mayo

Ciudad de Astorga y Sarandi.

RAMOS GENERALES

Habiendo recibido un gran surtido general en los distintos ramos que abarcamos nos permitimos invitar a nuestros clientes en particular y al público en general a que visiten nuestra casa para darse cuenta de las grandes rebajas que hacemos en todos nuestros artículos y la bondad de ellos.

Tenemos un stock permanente en artículos de Barraza, como ser: Carbón de fragua y cocina, Postes, Pickes, alambres y maderas en general, como igualmente en Tienda, Sastrería, Zapatería, Bazar, Almacén y Ferretería.

A los agricultores ofrecemos trigo especial para semilla hijo de pedigree.—Visiten nuestra casa y se convencerán.

ANGULO Hnos. y Cía.

ESTANCIA "LOS OMBUES"

Urbano Echenique e hijos

Rincón del Pino. San José.

Plantel Shorthorns
Inscripto y puro por cruzamiento
Venta permanente
de torosPlantel de yeguas de carreta, inscriptas y de alta mestización
Venta permanente de potrillos de pedigreePor informes dirigirse al establecimiento o a Menéndez
Clara Hnos., calle Sarandi número 518. San José.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Nicanor del Castillo se hace saber al público la sucesión de don **Tomas Lavechia**, a fin de que todos aquellos que consideren que tienen derechos para interponer en ella, se presenten en la oficina con los justificativos correspondientes a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo sanción de lo que hiciere lugar.—San José, Junio 16 de 1921.—Edictario G. Guerrero, Abogado. Actario. IV-9.

EDICTO JUDICIAL

Por el presente se oca, llama y emplaza a don Leonardo F. Blanco, para que por él o apoderado en su nombre o en el de su familia, dentro del término de veinte días a partir de esta Jueves, 21 de Febrero y Tres de 1921, a estar dándole cuenta en la gestión promovida por don Sabino Pérez preparando el informe ejecutivo sobre cebos de pescado, bajo apercibimiento de lo que sancione la autoridad de oficio.—San José, Mayo 16 de 1921.—Frente T. Ca. nta.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Nicanor del Castillo se hace saber al público la sucesión de la sucesión de don **Luisa López de Burzaco**, a fin de que todos aquellos que se consideren que tienen derechos para interponer ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a declarar sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que sancione la autoridad de oficio.—San José, Junio 13 de 1921.—Edictario G. Guerrero, Abogado. Actario. VI-11.

Clases particulares

Clases de estudios generales y de preparación para rendir exámenes de maestria, doy a domicilio y en mi casa Oficina San José N° 584

De mañana a 8.00.

De tarde de 6 a 8.

Dora H. da Silvas

SE PRECISA Oficial o medio oficial mueblero
Mueblería Angueira

25 de Mayo 1920

Señoritas García Melian

Taller de modista y costurera diplomada por la Academia Bellastriano.
Calle Colón esquina Larrañaga.

Andrés E. Larrosa

COLCHONERO Y TAPIZADOR
Calle Ituzaingó N.º 219. Plaza 4 de Octubre

Se alquila o se vende
HERMOSA CASA

En la calle Colón esquina Cuareim, compuesta de siete piezas, zaguán, cocina y demás dependencias, con piso de cerámica, fondo con gran pilastra y portón para vehículos.—Para el 15 de Julio 1920.

HUGO WAST

La Corbata Celeste

me había disto el día antes entrepádome una nota para el ministro inglés, acerca del billete... y adquiere dos copias para mañana a primera hora.

Me dispuse a trábajar, cuando las campañas de San Francisco dieron las nubes. Seati pasó en la antesala, y temiendo que fuera el ministro Arana que llegase, escondió su cartapacio el borrador que debía costar a este oficio, aunque después fuera, por orden de su gerente, a la oficina de su gerente.

Pero no era él, sino el mismo don Juan Manuel que iba, aguda su excusión y su mandado.

En la puerta del despacho se detuvieron temerosamente sus acompañantes, no sin mudarse a entrar sin su mandado.

Al verme, se me aprobó...—A ver—me dijo.

—Sí, todavía no está.

Me miraba con aquellos temibles ojos azules desenfadados, que daban frío en la médula. Pero yo adviñ que no se veía, que estaba abstraído en otras cosas, y observé en su frente cierta tensión levituda, siquiera alegre.

A pesar de que uno en su presencia no se sentía tranquilo, era un placer contemplarlo.

Plantel Lincoln

Inscripto y puro por cruzamiento

Venta permanente
de carneros

Plantel de yeguas de carreta, inscriptas y de alta mestización

Venta permanente de potrillos de pedigree

Por informes dirigirse al establecimiento o a Menéndez

Clara Hnos., calle Sarandi número 518. San José.

Mueblería Capeletti

INOCENCIO DI RAGO

Sillería en general - Juegos de sala y escritorio

TODO A PRECIOS MÓDICOS

Calle Colón y San José.

ANGEL TORTI

PINTOR DECORADOR

Recibo órdenes en calle Sarandi 280.—Teléfono La Uruguayana.—Atiendo pedidos de campaña. Trabajo esmerado. Especialidad en empapelados.

Calle 25 de Mayo 263.—San José

La Sorpresa

CASA DE MODAS

M. Loustaunau y Compañía

CALLE ARENAL GRANDE

Entre Montevideo y Blacón

La casa se encarga de todo trabajo concerniente al ramo de confección de Sombreros en formas y reformas teñir ó rizar sombreros.

NOTA.—Se atienden pedidos de campaña

NOTA.—Se atienden pedidos de campaña